

# A&P

continuidad

Publicación temática de arquitectura  
FAPyD-UNR

## AGUA, TERRITORIOS Y JUSTICIA ESPACIAL



N.12/7 JULIO 2020

[L. HOMMES ET AL] [T. PERREAU / F. ASTUDILLO PIZARRO] [J. FIGUEROA SÁNCHEZ] [G. A. RAUSCH] [N. V. JACOB] [G. O. FERNETTI] [S. GODOY] [I. E. CABRERA] [E. KAUFFER] [G. MERLINSKY] [ESTUDIO MBM]









**FAPyD**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

**N.12/7 2020**  
ISSN 2362-6089 (Impresa)  
ISSN 2362-6097 (En línea)

revista

# A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura  
FAPyD-UNR



**UNR**

**A&P Continuidad**  
**Publicación semestral de arquitectura**

**Directora A&P Continuidad**  
Dra. Arq. Daniela Cattaneo

**Coordinadora editorial**  
Arq. Ma. Claudina Blanc

**Secretario de redacción**  
Arq. Pedro Aravena

**Corrección editorial**  
Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

**Traducciones**  
Prof. Patricia Allen

**Diseño editorial**  
Lic. Josefina Rossi  
*Dirección de Comunicación FAPyD*

*A&P Continuidad* fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de *A&P Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a *A&P Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de *A&P Continuidad*.

**Comité editorial**

Arq. Sebastián Bechis  
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Ma. Claudina Blanc  
(CIUNR. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Daniela Cattaneo  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Gustavo Sapiña  
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

**Comité científico**

Julio Arroyo  
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi  
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal  
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Díez  
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco  
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas  
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo  
(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné  
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman  
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín  
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti  
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri  
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo  
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdettaro  
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti  
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



*Imagen de tapa :*

Meandro de Brian, relocalización,  
Barracas CABA, diciembre de 2015.  
Autor: Felipe Ochsenius.

ISSN 2362-6089 (Impresa)  
ISSN 2362-6097 (En línea)

**Institución editora**

Facultad de Arquitectura, Planeamiento  
y Diseño  
Riobamba 220 bis | +54 341 4808531/35  
2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina  
aypcontinuidad01@gmail.com  
aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar  
www.fapyd.unr.edu.ar

**Universidad Nacional de Rosario**

Rector  
Franco Bartolacci

Vice rector  
Darío Masía

**Facultad de Arquitectura,  
Planeamiento y Diseño**

Decano  
Adolfo del Rio

Vicedecano  
Jorge Lattanzi

Próximo número :

ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL PRESENTE  
DICIEMBRE 2020, AÑO VII - Nº13  
ON PAPER / ONLINE



## ÍNDICE

---

### *Editorial*

06 » 09

Cecilia Galimberti, Francisco Astudillo Pizarro y Diego Roldán

---

### *Reflexiones de maestros*

10 » 29

## Gubernamentalidades del agua: la conformación de los territorios hidrosociales, los trasvases de agua y los sujetos rurales-urbanos en América Latina.

Lena Hommes, Rutgerd Boelens, Sonja Bleeker, Bibiana Duarte-Abadia, Didi Stoltenborg y Jeroen Vos

*Traducción e introducción por Diego Roldán*

---

### *Conversaciones*

30 » 39

## Medioambiente, agua y conocimiento en la coyuntura latinoamericana.

La justicia social como matriz de los estudios socioambientales críticos.

Tom Perreault por Francisco Astudillo Pizarro

---

### *Dossier temático*

40 » 51

## Transición ecológica y extractivismo de litio en Chile.

Gobernanza hídrica y degradación ambiental en el territorio indígena lickanantay.

Johans Figueroa Sánchez

---

52 » 61

## Justicia espacial, políticas de lo justo e instauraciones transversales.

La Coalición Ríos Vivos y la Hidrovía Paraguay-Paraná (Argentina, década de 1990).

Gisela Ariana Rausch

---

62 » 73

## Riesgo socioambiental del Paisaje de la Cuenca Baja del arroyo Saladillo.

Del puente Ayacucho a la desemboadura Rosario – Villa Gobernador Gálvez.

Nadia Vanesa Jacob

---

74 » 85

## De salvaje a domesticada.

Presencia y transformación del agua urbana en Rosario, Argentina.

Gustavo Osvaldo Ferneti

---

86 » 97

## A ambas orillas de las artes performáticas urbanas: dos casos de territorialización cultural del paisaje ribereño en Rosario.

Sebastián Godoy

---

98 » 107

## El agua como materia proyectual.

Aproximaciones conceptuales a los ciclos hidrosociales.

Iván Eladio Cabrera

---

### *Ensayos*

108 » 115

## Aguas y fronteras: encrucijadas de los territorios.

Edith Kauffer

---

116 » 125

## Crece desde el pie.

Reflexiones sobre la cuestión ambiental en Argentina.

Gabriela Merlinsky

---

### *Archivo de obras*

126 » 137

## Parque de España

Estudio MBM

---

138 » 143

Normas para autores

---



Astudillo Pizarro, F. y Perreault, T. (2020). Medioambiente, agua y conocimiento en la coyuntura latinoamericana. La justicia social como matriz de los estudios socioambientales críticos. *A&P Continuidad*, 7(12), 30-39. doi: 10.35305/23626097v7i12.251



# Medioambiente, agua y conocimiento en la coyuntura latinoamericana

## La justicia social como matriz de los estudios socioambientales críticos

*Tom Perreault por Francisco Astudillo Pizarro*

**Recibido:** 15 de marzo de 2020

**Aceptado:** 15 de mayo de 2020

### *Español*

En el siguiente texto hemos articulado diversos momentos de conversación, enraizados en la experiencia personal y de investigación de campo de Tom Perreault en nuestro continente, ensamblándolos a las accidentadas dinámicas de la coyuntura en la historia reciente. En este sentido, examinamos cuestiones como el carácter problemático y contradictorio en torno a diversas nociones de justicia en el marco de la historia reciente de Bolivia y Ecuador desde una mirada de justicia ambiental. Conversamos en torno al rol nodal del agua en tramas de justicia ambiental, y la (geo)política del conocimiento en el contexto de la coyuntura contemporánea en América Latina.

### *English*

In the following text, we have articulated various fragments of a conversation grounded on Tom Perreault's personal experience and field research in our continent. We have linked them to the eventual dynamics of the conjuncture in recent history. From this perspective, issues such as the problematic and contradictory nature of diverse notions of justice are examined; they are addressed within the framework of the recent history of Bolivia and Ecuador from an environmental justice view. We have also dealt with the plot water's nodal role of environmental justice, and the geopolitics of knowledge in the contemporary context of Latin America.

**Palabras clave:** justicia ambiental, justicia hídrica, escalas, política del conocimiento

**Key words:** environmental justice, water justice, scales, politics of knowledge

## » Introducción

Tom Perreault es un geógrafo norteamericano especializado en la ecología política latinoamericana y es director del Departamento de Geografía de la Universidad de Syracuse en New York. Ha sido además editor en la prestigiosa revista *Geoforum*. Como un interlocutor sui generis cuya profunda experiencia de campo en Ecuador y Bolivia estudiando conflictos socioambientales, nos permite observar cómo su propia trayectoria en la investigación se cruza y se funde con importantes procesos y momentos inflexivos en las trayectorias sociopolíticas que han transformado a ambos países en las últimas décadas en el cambio de siglo.

Tom es un *gringo algo latinizado*: quizás por su experiencia de campo –que es también en parte experiencia de vida en Latinoamérica– su habla y su sentido del humor tengan algo de latina familiaridad. Lo invitamos a conversar desde su experiencia y convocamos su perspectiva en

torno a procesos regionales y globales que incluyen el ascenso y la crisis del neoliberalismo en Latinoamérica, una coyuntura que articula trayectorias accidentadas, e involucra transformaciones relevantes en términos del rol del Estado, la sociedad civil, el mercado y que presenta solapamientos complejos entre lo local, lo nacional y lo global, y por cierto determinadas formas de vinculación entre sociedad y naturaleza.

En esa línea podemos pensar las últimas tres décadas como una *coyuntura fracturada*, en la que procesos de emergencia y desarrollo accidentado del neoliberalismo, se encuentran con inéditos procesos de reorganización nacional popular de orientación progresista.

La conversación con Tom ilumina aspectos y momentos claves en aquellos procesos, a través de su propia trayectoria, testigo de acontecimientos trascendentales en la historia contemporánea boliviana como la guerra del gas, y a través de su vínculo con temáticas como la justicia

hídrica y su perspectiva ética y crítica de investigación, nos comparte también sus puntos de vista en torno a las políticas y geopolíticas del conocimiento en el marco de los estudios socioambientales contemporáneos.

Esta conversación se desarrolló en una serie de encuentros iniciados en el Seminario Internacional de Agua y Ecología Política en abril de 2019 en la ciudad de Mendoza, y fue continuada a través de mediaciones virtuales en los meses de septiembre y noviembre de 2019, enero y marzo de 2020. Estas sucesivas instancias de conversación permitieron procesar los ritmos y velocidades de la contingencia, que presentarían explosivas crisis en Ecuador, Chile y Bolivia en el transcurso de la conversación.

## » Trayectorias de biografía e historia

**Francisco Astudillo Pizarro.** Antes que todo, Tom, me gustaría partir por agradecer la oportunidad de esta entrevista, es un placer y un honor

compartir esta conversación contigo en torno a cuestiones como la justicia espacial, ambiental e hídrica en el contexto de tu experiencia en investigación sobre territorio, medioambiente y movilización social en América Latina. Como sociólogo me gustaría iniciar esta conversación recordando alguna de las lecciones de Charles Wright-Mills (1961), cuando afirmó que la comprensión de la experiencia social requiere de explorar el entrecruce de la biografía y de la historia, según esta mirada sería en aquella superposición e intersección de la experiencia personal y las estructuras históricas, que nuestras experiencias biográficas iluminan la comprensión de procesos y momentos históricos de mayor alcance que nos contienen. En este sentido, antes de aproximarnos a la coyuntura continental y global, me gustaría pedirte que nos cuentes un poco de tu propia trayectoria personal e investigativa, primero, ¿cómo llegas a la geografía como disciplina?

**Tom Perreault.** Yo me imagino que fue una confluencia de varias cosas. Primero que todo, crecí en el Estado de Colorado en una familia que siempre ha gustado de pasar mucho tiempo en el medioambiente, de modo que siempre he tenido interés y conexión con la naturaleza, puesto que crecí en Colorado en pleno bosque con los animales y la naturaleza. Respecto de mi formación académica, primeramente recibí en la universidad un grado de Bachiller en Biología con especialización en Ecología. Luego tuve mucho interés en la temática de la conservación ecológica, sin embargo al poco tiempo noté que no se puede comprender la ecología sin considerar lo que sucede con la sociedad y el rol de los seres humanos. Desde ese punto entraron los seres humanos como una dimensión fundamental en mis estudios. Por otra parte hay también elementos en mi historia familiar, puesto que provengo de una familia de izquierda, de la izquierda católica influida

por las enseñanzas de la *teología de la liberación* de modo de que crecí con ese sentido filosófico marcado por la noción de la *justicia social*. Posteriormente durante varios de mis viajes de juventud como mochilero por México y por Centroamérica me interesé por investigar las relaciones entre las comunidades y su medioambiente, por lo que al regresar a EEUU decidí estudiar geografía y me interesé por la ecología política y los estudios sobre el desarrollo. Lo que me llevó además a interesarme por América Latina, especialmente en las regiones montañosas de los Andes, queriendo volver a Latinoamérica a estudiar cuestiones de justicia ambiental.

**FAP.** Mencionabas varios elementos, que van desde la influencia intelectual de la *teología de la liberación* a tus viajes juveniles por México. Me gustaría saber de qué forma se construye y consolida tu vinculación a nuestro continente, puesto que tu trabajo es el de un latinoamericano, que es una perspectiva poco común en la academia norteamericana. ¿Cómo fue ese proceso de aproximación a Latinoamérica como un campo de estudio y de interrogantes de investigación?

**TP.** Siempre he tenido interés y una orientación hacia los estudios internacionales, con gran curiosidad por el mundo externo a EEUU lo que no es muy común en mi país, puesto que durante los años ochenta y noventa la mayoría de los estudiantes se orientaban a estudiar los EEUU con una marcada inclinación hacia el interior del mismo país (solo un 25% de la población tiene pasaporte, gran parte del país se orienta hacia sí mismo). Mi interés hacia cuestiones internacionales viene en parte de mi formación académica y en parte de mi familia, pese a que mi familia nunca viajó. Sin embargo mi hermano mayor había viajado también (antes que yo) como mochilero a Perú, lo que había marcado tempranamente una curiosidad. Por otra parte,

había crecido entre California y Colorado y estudié castellano en el colegio y había aprendido a comunicarme funcionalmente en el idioma, lo que me ayudó después durante mis viajes por México y Centroamérica, a diferencia de otros viajes como mochilero que había hecho por China y Pakistán en los que no había conseguido comunicarme porque no podía hablar ni una palabra de chino. En cambio, cuando fui a México y América central me resultó mucho más fácil porque podía comunicarme y hablar con la gente. Cuando años después realicé mis estudios de posgrado fue entonces natural integrarme a un programa para estudiar en Latinoamérica porque ya tenía habilidad para comunicarme, y también mucho interés derivados de mi experiencia como viajero, además de contactos y amigos en América Latina. No obstante siempre había tenido un marcado interés en los Andes por las montañas y por eso llegué primero al Ecuador y luego a Bolivia.

**FAP.** Considerando la ampliación de tus preguntas iniciales sobre la ecología hacia una perspectiva de ecología política y dimensiones humanas y económicas sintetizadas en el rol de los factores antrópicos en el contexto de Latinoamérica, ¿cuáles eran tus intereses teóricos e intelectuales en el momento de completar tus preguntas, tu programa y tu campo en relación a tu abordaje de la geografía?

**TP.** Inicialmente, me interesé en estudiar la conservación y los conflictos sociales y políticos en torno a proyectos de conservación en los Andes ecuatorianos. Luego cuando ingresé al programa de doctorado en la Universidad de Colorado para estudiar con Anthony Bebbington quise quedarme en Ecuador, puesto me gustaba mucho el país y estaba aprendiendo mucho pero quise hacer algunos cambios, por lo que trasladé mi trabajo de campo hacia una región amazónica muy pegada a los Andes.



Para así poder trabajar con los pueblos indígenas y estudiar sus formas de organización, en un momento muy importante en Ecuador porque los pueblos indígenas estaban incrementando su poder. Ese fue el momento clave a fines de los años noventa, un momento cuando los movimientos indígenas lograron un balance entre poder político y legitimidad social. Esta cuestión cambiaría bastante a comienzos de la década del 2000. Sin embargo, aún a fines de los años noventa, los movimientos indígenas lograron gran influencia en los movimientos políticos de izquierda y ambientalista, no solo en Ecuador sino que a nivel global. Fue un momento muy interesante en ese sentido, y estuve estudiando la relación entre proyectos de desarrollo agrícola, y también me interesó estudiar la vinculación entre aquellas políticas y las políticas de identidad a nivel nacional. Estuve por cerca de diez años estudiando Ecuador hasta que me trasladé a Bolivia, un país fascinante y me he concentrado en Bolivia desde ese entonces, y los hechos del mes pasado<sup>1</sup> son una prueba más de que es un país en el que suceden cuestiones inesperadas por lo bueno y por lo malo. En principio llegué a la ciudad de Cochabamba para estudiar la gobernanza del agua urbana y rural y las organizaciones de regantes en 2003-2004, posteriormente me trasladé a Oruro para estudiar las dinámicas de minería y la contaminación del agua para las comunidades río debajo de las minas.

Lo interesante de todo esto, es que empecé mi trabajo en septiembre de 2003 para iniciar un año de investigación en Cochabamba y en octubre de 2003 estalla la *guerra del gas*: hubo semanas de intensas movilizaciones que incluyeron bloqueos de caminos, protestas y violencia de Estado reprimiendo a los manifestantes. Las movilizaciones fueron una reacción popular de rechazo frente al proyecto del gobierno neoliberal para exportar gas natural a EEUU y México vía puertos chilenos<sup>2</sup>.



Figura 1. Entrevista de campo en el valle de Huanuni, mujeres preparando el tradicional chuño de papa para aprovisionarse para el invierno. Fotografía de Tom Perreault.

Aquellas movilizaciones llevaron finalmente a la renuncia del Presidente Gonzalo Sánchez de Losada, este último había sido uno de los principales arquitectos del neoliberalismo en Bolivia. Aquellos procesos abrieron un nuevo ciclo social y político en el que entró en crisis el neoliberalismo, llevando al posterior ascenso de Evo Morales y el MAS<sup>3</sup>, al proceso constituyente y a una serie de grandes transformaciones e importantes avances sociales en Bolivia. Un ciclo que precisamente se cierra intempestivamente este mes con la reciente crisis política en Bolivia, y el golpe de Estado con el que las FFAA y parte de la derecha han forzado a la renuncia del Presidente Evo Morales.

» **(In)Justicia(s): territorio, agua y política.**  
**FAP.** Desde hace algunos años con algunos equipos de investigación en Argentina nos hemos propuesto abrir espacios de discusión

sobre dimensiones espaciales, territoriales y ambientales de la justicia. En ese sentido tradiciones de pensamiento crítico como el de la justicia espacial o el movimiento por la justicia ambiental nos han permitido abordar diversas nociones de justicia que se enfrentan a través de dimensiones distributivas, de reconocimiento o procedimentales, ampliando el campo de estudio y desdibujando las fronteras entre lo urbano, lo rural y lo regional. En ese sentido, y volviendo sobre la centralidad del agua en varias de tus investigaciones, ¿cómo situas la cuestión de la justicia hídrica en el campo más general de los estudios sobre *justicia espacial/ambiental*?

**TP.** Tanto la *justicia espacial* como la justicia ambiental que es simultáneamente, tanto un campo de estudios como un movimiento social de activismo socioambiental, e inclusive la llamada *justicia hídrica* son para mí aspectos específicos

de una noción más general que es la justicia social como mirada ética, política y filosófica. La justicia social debe ser comprendida entonces como matriz transformadora de todos estos subcampos más específicos. Estudiar estas temáticas supone un fuerte compromiso ético, y para mí, que tuve una temprana influencia de corrientes de pensamiento crítico como el de la *teología de la liberación*, estos campos temáticos, conceptuales y políticos suponen una mirada crítica y un intento en la contribución de la transformación social.

**FAP.** Si hay una cuestión que caracteriza las discusiones en torno a la justicia en contextos de conflictividad socioespacial, territorial y ambiental es su multiplicidad, componiendo campos tensionados atravesados por múltiples y contradictorias nociones de justicia. En ese sentido, existe una prolífica literatura que ha identificado el avance extractivista como un epifenómeno del neoliberalismo derivado del llamado *Consenso de Washington* y del *Consenso de los commodities*, evidenciando los efectos del metabolismo extractivo en términos de múltiples formas de depredación ambiental en el continente (Svampa, 2013; Machado Aráoz y Rossi, 2017; Machado Aráoz, 2013), y de hecho, tú mismo has contribuido en la tarea de mostrar los límites del neoliberalismo y su despliegue en Bolivia (Perreault, 2009). No obstante lo anterior, las últimas décadas han mostrado que las contradicciones ambientales no son patrimonio exclusivo de gobiernos neoliberales. En esa línea, Nuestro continente ha sido un buen ejemplo de aquello: gobiernos progresistas latinoamericanos como los de Rafael Correa en Ecuador (2007-2017) y Evo Morales en Bolivia (2006-2019) llegaron al poder con narrativas que recuperaban, actualizaban y procesaban discursos sobre saberes originarios y representaciones alternativas de la naturaleza, en las que la noción de *Buen Vivir*<sup>A</sup> fue central en estas discursividades tanto originarias, como del mundo ongeista y también intelectual (Gudynas

y Acosta, 2011). Sin embargo, durante el transcurso de ambos gobiernos, algunas importantes contradicciones ambientales entre los discursos y las estrategias de desarrollo no tardaron en emerger.

En ese contexto y considerando tu experiencia investigativa sobre conflictividades en torno a la explotación de los denominados "recursos naturales" (Perreault, 2006; Perreault y Valdivia, 2010), ¿cuál es tu apreciación sobre las complejidades vinculadas a las trayectorias extractivas latinoamericanas de la historia reciente, durante las últimas décadas en las décadas de gobiernos progresistas? ¿Cómo caracterizarías las tensiones contemporáneas del extractivismo en ambos países y cuáles son algunas de las nociones de justicia e injusticia que has podido identificar se despliegan en aquellas dinámicas?

**TP.** En cuanto a tu pregunta, pues, es muy amplia y de verdad no sé bien por dónde empezar. Estoy de acuerdo contigo en que no se puede equiparar el extractivismo (o extracción) con el neoliberalismo. De hecho, la extracción misma ni siquiera es limitada al capitalismo (de cualquier forma), pues obviamente existían formas de extracción de oro y plata (y otros materiales) en la época prehispánica. Por otro lado, también existía (y existen todavía) formas de extracción en economías socialistas/comunistas. Así, podemos decir que la extracción es una actividad económica que comparte algunos aspectos con la agricultura, en el sentido que es casi universal, es decir, es cuasi trascendental histórica y socialmente en el sentido de que ha existido en distintas formas en diferentes sociedades, con distintos sistemas político-económicos, por casi toda la historia. Claro que no quiero equipararla a la agricultura, que tiene una historia mucho más larga y (casi) universal, pero la extracción tiene aspectos muy parecidos y análogos a la agricultura, no como actividad material (que es casi al contrario de la agricultura), pero sí en su rol social.

Así pues, si aceptamos que la extracción y procesamiento de minerales y otros materiales geofísicos de la tierra es una actividad común en la historia humana, una pregunta interesante desde la perspectiva académica es ¿cuál es el rol del capitalismo en transformar la extracción y las relaciones sociales que implica? Podemos llamar a esta pregunta la *cuestión extractiva* tras la *cuestión agraria* de Marx, Lenin y Kautsky (Kautsky, 1988[1899]). Y claro que cada fase del capitalismo ha sido caracterizada por distintas formas extractivas, cada una con su propia configuración social y política económica. El neoliberalismo, por supuesto, no es una excepción y se caracteriza por el mega extractivismo: minería de tajo abierto; minería de carbón por quitar las cumbres enteras de montañas (*mountain top removal coal mining* que se practica en las montañas del sur de los EEUU); extracción del petróleo en aguas profundas; fracking; extracción de petróleo por excavar arenas de bitumen (tarsands que se excavan en la provincia de Alberta, Canadá). Todas estas formas de extracción dependen de altos niveles de inversión de capitales y tecnología, pero requieren de poca mano de obra (y la mano de obra que se requiere es mayormente calificada, haciendo que, en la mayoría de los casos, haya poca necesidad de trabajadores locales).

Dado todo esto, pues, ¿cómo entendemos el *extractivismo*, como ha sido implementado por los gobiernos latinoamericanos durante los 15 o 20 años pasados (durante el periodo de la llamada Marea Rosa<sup>5</sup>)? Para mí, tiene que ver con distintos aspectos que los gobiernos de la izquierda tenían en común. Antes que nada, estos países compartían (y aún comparten) una dependencia económica y política de los ingresos que vienen de la exportación de materias primas (minerales, hidrocarburos, productos agrícolas, madera, etc.). Esto es obvio pero fundamental. Bajo estas circunstancias de dependencia, pues, veo el extractivismo como un esfuerzo por parte de



Figura 2. Paisaje minero en las cercanías de la ciudad de Oruro, mina Kori Chaca. La contaminación extractiva como parte del paisaje. Fotografía de Tom Perreault.

los gobiernos de re-institucionalizar las actividades extractivas. Para mí no es algo muy novedoso; es meramente un intento de incrementar los beneficios de la extracción para el Estado y, a través del Estado, hacer transferencia hacia los sectores populares.

Analizado desde la perspectiva de la ecología política, hay varias cuestiones interesantes en torno a la extracción y el extractivismo en América Latina que he explorado en mis investigaciones. Entre ellas, me refiero a la relación entre el extractivismo y el nacionalismo (y construc-

ciones ideológicas de la nación)<sup>6</sup>; la relación entre el extractivismo, la indigenidad y los movimientos de pueblos indígenas; los impactos socioambientales para las comunidades cercanas y río debajo de los sitios de extracción; la influencia del extractivismo para las prácticas institucionales de desarrollo y derechos humanos (por ejemplo, la consulta previa, la responsabilidad social corporativa, etc.).

En cuanto a la justicia, hay distintas formas que podemos identificar –justicia distributiva, justicia institucional, justicia de reconocimiento, y

de restauración/repación– y se puede identificar cada una de estas, de una forma u otra, en las dinámicas extractivas. Pero hay que notar que la justicia también existe a distintas escalas socio-espaciales, y que muchas veces las formas de justicia que existen a distintas escalas están en contradicción. Es decir, la justicia a una escala macro (por ejemplo, la intensificación de extracción para financiar bonos para el beneficio de los pobres, como fue el caso de Bolivia bajo Evo Morales) puede causar injusticia a la escala micro (a causa de la incrementación de





Figura 3. Barca abandonada en el Lago Uru Uru. La imagen da cuenta de la sequedad del lago que ha perdido agua de manera notoria durante los últimos años. Fotografía de Tom Perreault.

contaminación del agua y el despojo de comunidades río debajo de los sitios de extracción). Esta contradicción de escalas de justicia es, tal vez, inevitable. Pero dentro de estas contradicciones fomentan tensiones que nos demuestran las divisiones sociales, étnicas, de género, de clase, de región, etc.

Otra pregunta interesante es ¿qué va a pasar con el extractivismo en los países como Bolivia y Ecuador que están en la transición política económica post Marea Rosa y el giro en curso a la derecha? Esta es especialmente importante con la crisis sanitaria de coronavirus y la crisis económica que se trae consigo. Dada la dependencia de la extracción de estos países, ¿vamos a ver el retorno de políticas neoliberales o una intensificación del control estatal y extractivismo popular? Finalmente, otra pregunta fundamental es ¿qué va a pasar con el extractivismo –y en particular de hidrocarburos– en el contexto del cambio climático y la necesidad de una transición

energética hacia una economía *verde*? En este sentido, la producción del litio en el triángulo del litio nos proporcionará una ventana importante para comparar y analizar las distintas respuestas de los países del cono sur a la transición *post-carbón* (si bien sobrevivimos al coronavirus).

**FAP.** Hay un punto que me parece clave en la cuestión de la contradicción entre las escalas de la justicia cuando destacas que una demanda que puede ser considerada justa en escala macro (en este caso nacional –aunque según el caso, podríamos hablar también de escalas translocales–) deriva en situaciones de injusticia en escalas micro en territorios locales, cuestión que hace algunos años identificamos, en conjunto con Carlos Salamanca y Javier Fedele, como un elemento común en nuestro rastreo de algunas de las principales trayectorias de los estudios sobre justicias e injusticias espaciales y ambientales en América Latina<sup>7</sup>. Me parece

que en este punto, hay mucho aún por problematizar en la complejidad multiescalar de la justicia tanto espacial como ambiental.

Retomando ahora algunas cuestiones, al agua como nodo de articulación, y considerando las problemáticas que concentraban tus temas de aterrizaje en Bolivia, como la gobernanza del agua (Perreault, 2008) y la contaminación de las aguas por parte de las dinámicas mineras (Perreault, 2017), a tu criterio ¿qué rol tuvo el agua como elemento movilizador en las dinámicas sociopolíticas de aquel periodo en Bolivia?

**TP.** No soy un investigador hidráulico y no me interesa el agua en sí, sino que me interesa el agua como un punto de contacto directo entre la sociedad y la naturaleza. Por una parte, la necesidad del agua es transversal y universal, trans-escalar, es un elemento común que articula necesidades, intereses y que deriva también múltiples tensiones.

Lo interesante en un sentido sociopolítico es que el agua y sus usos involucran siempre una serie amplia de factores sin los cuales no podemos entender su lugar en la vida humana. Por ejemplo, la organización social, la ley, la política, el capitalismo y las múltiples formas de vinculación entre la sociedad y la naturaleza, aquella complejidad lo transforma en un tema fascinante de estudiar.

En mi caso, llegué a involucrarme más profundamente en las investigaciones en torno al agua luego, a través del concepto de *justicia hídrica*, que desarrollamos con Rutgerd Boelens (Boelens et al, 2018) y que para mí es una noción fundamental, puesto que en lo personal y por mi propia trayectoria siempre he tenido mucho interés en la *ecología política* y en la *justicia ambiental*, y por ende considero a la *justicia hídrica* como parte de un proyecto ético e intelectual más amplio y abarcador, el de la justicia social, y no se puede entender por fuera de aquello sino como una parte de.

**FAP.** Entiendo que a partir de la convergencia de miradas, actividades e investigaciones en torno a *justicia hídrica* se ha desarrollado todo un programa de investigación, nos puedes contar un poco de aquello.

**TP.** Rutgerd (Boelens) inició la Alianza Justicia Hídrica, que no es un programa de investigación sino una alianza internacional en redes de investigación, de activismo y de ONG alrededor del mundo (con un fuerte énfasis en América Latina). Busca colaborar y apoyar a los movimientos sociales se torno a cuestiones de agua, tanto en contextos rurales como urbanos, y ha sido un proyecto financiado por la Universidad de Wageningen (Holanda), que lleva desarrollándose de manera sistemática ya por cerca de una década.

En este punto, hay varias cuestiones interesantes en la forma en que los holandeses desarrollan sus políticas y proyectos de investigación y que pueden verse muy bien en la Alianza Justicia Hídrica<sup>8</sup>. Por una parte, los holandeses tienen una perspectiva mucho más internacional que los norteamericanos, con la participación de investigadores y actores de diversas latitudes. Por otra, también es relevante que financian y acompañan proyectos de diez años de duración, logrando desarrollar procesos mientras que en EEUU los proyectos son de corto plazo y solo para producir investigación. Finalmente, también hay un espíritu colectivo en la forma en que se promueve y desarrolla la investigación desde Holanda, permitiendo el desarrollo y fortalecimiento de equipos de investigación sólidos y muy productivos, mientras que EEUU sigue operando en una lógica del investigador individual. Aquellas cualidades se ven muy bien reflejadas en Alianza Justicia Hídrica, su carácter internacional, colectivo, colaborativo, plural y procesual.

Aquellas cuestiones institucionales y económicas inciden fuertemente en las posibilidades y limitaciones de los proyectos de investigación.



Figura 4. Mural urbano en la ciudad de Cochabamba, pintado por el Grupo Wilka (grupo de artistas radicales). Expresión de arte urbano como parte de la lucha social por el agua. Fotografía de Tom Perreault.

En ese sentido, es interesante para pensar cómo operamos en el contexto de nuestras academias y las políticas del conocimiento. La Alianza Justicia Hídrica ha tenido la oportunidad de desarrollar redes de colaboración en investigación, y con un interés práctico de hacer un aporte a las comunidades y movimientos sociales que participan de la red, generando la posibilidad de mantener vínculos y madurar esfuerzos.

### » Geopolíticas, conocimiento y diálogos entre norte y sur-global.

**FAP.** Atendiendo a las particularidades del *modo holandés* de practicar la investigación, que desarrollaste anteriormente y, en particular, en la comparación con la perspectiva fragmentaria e individual que ves en la academia norteamericana, me hace pensar que aquellas características individualistas y de corto plazo no son patrimonio exclusivo de EEUU, y de hecho, por dependencia técnico-científica muchas veces

aquellas formas de hacer investigación son exportadas globalmente, condicionando las políticas del conocimiento de muchos países y sus academias. En ese punto, la cuestión de la geopolítica y el conocimiento me parece un tema importante de tratar, sobre todo desde el Tercer Mundo.

Si atendemos al carácter situado del conocimiento y a las relaciones académicas contemporáneas entre el norte y el sur global, diversos autores continentales han resaltado algunas condiciones que históricamente han dificultado el diálogo de saberes entre sur y norte, cuestiones como la dependencia epistemológica, *la colonialidad del saber* (Lander, 2000) o en algunos casos, *la expropiación epistémica* (Svampa, 2016) se han presentado como expresiones de vínculos asimétricos que componen una *geopolítica del conocimiento* (Mignolo, 2010). En esa línea y considerando tu propia experiencia investigativa y personal, ¿cómo ves las relaciones entre

los actores y agencias de producción de conocimiento en América Latina (considerando tanto a la academia, el activismo y los movimientos sociales) y el norte? ¿Existen diálogos más allá de las asimetrías antes referidas? ¿Qué actores, agencias o instituciones de América Latina crees que inciden o podrían incidir en estos debates?

**TP.** Esta es una gran pregunta, para la que no creo que no existan respuestas fáciles. Te cuento que he pensado mucho en estos temas, e incluso publiqué un artículo en la revista chilena *Estudios Atacameños* (2015). Desde mi punto de vista, claro que existen asimetrías entre el *Sur* y el *Norte global*, las que se manifiestan en diferencias marcadas en la economía política de la producción de conocimiento (las instituciones y fondos para la investigación, publicación, etc.). Obviamente, estas diferencias están relacionadas a la historia colonial y neocolonial, y resultan en una dependencia no solo económica sino también cultural (y, por supuesto, de saberes). Y claro que es un tipo de bucle de retroalimentación, que se expresa además en el fenómeno en el que muchos intelectuales del *Sur global* emigran al norte, ya sea estudiando y buscando empleo en los EEUU, Canadá y Europa (el famoso brain drain<sup>9</sup>).

Como argumento en mi artículo, esta es una situación y una historia bien conocida en América Latina, pero que casi no discutimos en los EEUU; es decir, con unas pocas excepciones, es una conversación que los gringos no tenemos entre nosotros. Para resolver la situación o, por lo menos, llegar a una situación menos desigual y un arreglo en que hay más intercambio y menos expropiación de saberes, creo que es necesario que nosotros en el Norte reconozcamos esta desigualdad y que tomemos una posición que privilegie el intercambio y la internacionalización; que formemos relaciones colaborativas de investigación y activismo, en las que apoyemos la investigación no solo en América Latina, sino que por sobre todo realizada por latinoa-

mericanos, sus organizaciones y sus redes. Creo que es imprescindible que nosotros en el Norte más que hablar, escuchemos. Para mí es una posición obligatoria y de ética profesional. Como es el caso con las desigualdades económicas y políticas, las desigualdades de conocimiento son producto de siglos de colonialismo y no será fácil superarlas. Pero tampoco es una opción romper relaciones y formar una realidad paralela. Los lazos de globalización e intercambio son muy fuertes y creo que el reto no es el cómo romperlos, sino que por el contrario, para mí el reto es aprender cómo transformarlos.

**FAP.** En relación a la cuestión de qué hacer con los vínculos intelectuales entre sur y norte que venías desarrollando en la respuesta anterior, hay justamente en tu artículo que citas (2015) un momento muy interesante en el que utilizas como metáforas teóricas dos conceptos que han sido centrales en la historia de las discusiones sobre dependencia de nuestro continente, cuando planteas que es necesario “evitar la tentación de imponer una versión intelectual de la 'industrialización' por 'sustitución de importaciones'” (2015, p.182), ¿podrías profundizar un poco sobre aquella metáfora?

**TP.** Gracias por esta pregunta. Para darte una respuesta breve, por “evitar la tentación de imponer una versión intelectual de la industrialización por sustitución de importaciones” quiero decir que frente el problema de dependencia intelectual y la dominación del *Norte global* en la producción de conocimiento, creo que es importante que los países de América Latina no se vuelvan hacia adentro y cierren sus puertas a los saberes desde afuera (incluso desde el norte) en favor de la producción nacional y nacionalista. Más bien, creo que es importante crear vínculos internacionales, tanto con países del sur como con países del norte. Y claro que es importante la inversión pública en educación para financiar

las universidades nacionales, lo que es una gran necesidad en los casos de Chile y Colombia.

Otro problema notable en muchos países de América Latina, es la falta casi total de trabajo de vínculos académicos entre los países latinoamericanos. Por ejemplo, países que tienen muchas similitudes como Bolivia, Ecuador, Perú, Chile y Colombia no intercambian ni libros ni revistas académicos entre ellos, en Bolivia por ejemplo, es casi imposible comprar libros de Perú, Ecuador y Chile. Así, creo que es necesario facilitar, promover e incrementar el intercambio de producción intelectual entre países y no apostar a un modelo de desarrollo intelectual nacionalista y autoclausurado.

**FAP.** Muchas gracias por la conversación, Tom, ha sido muy enriquecedora, ciertamente vivimos tiempos agitados y de alta incertidumbre, muchas de las cuestiones sobre las que hemos conversado en estos intercambios siguen en desarrollo con tramas aún abiertas ahora en un escenario global y regional de marcada incertidumbre. Con seguridad, sobre estos y otros temas seguiremos conversando. Nuevamente, muchas gracias. ●



## NOTAS

1 - Nota del editor: Tom refiere acá la crisis política que estalló en Bolivia en noviembre de 2019 a propósito de la controversia por el conteo de votos en la elección presidencial que había dado por ganador al Presidente Morales y que desató protestas de la oposición y las FFAA, y que derivaría en el golpe de Estado contra el Gobierno de Evo Morales en Bolivia.

2 - Nota del editor: para una contextualización en torno a la guerra del gas como proceso en el marco de un ciclo de protestas de mayor amplitud que incluye también a la guerra del agua, recomendamos la lectura de Perreault (2006).

3 - Nota del editor: se refiere al Movimiento al Socialismo, partido político que sustentó el proceso social y político liderado por Evo Morales.

4 - Sumak Kawsay en lengua o idioma kichwa o quechua.

5 - Nota del editor: Marea Rosa es un término utilizado en los análisis políticos para denominar el proceso de giro progresista o de izquierda en el sub continente sudamericano en las primeras décadas del presente siglo.

6 - Nota del editor: en relación a estas temáticas que vinculan la economía política, los recursos naturales y los nacionalismos de tipo popular, recomendamos la lectura de (Perreault y Valdivia, 2010).

7 - Nota del editor: ver Salamanca et al. (2016)

8 - <http://justiciahidrica.org/>

9 - Se refiere a la fuga de cerebros.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boelens, R., Perreault, T., y Vos, J. (2018). *Water Justice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gudynas, E y Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen Vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53), 71-83.
- Kautsky, K. (1988). *The Agrarian Question*. Londres: Swan Publications.
- Lander, E. (comp.) (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO/UNESCO.
- Machado Aráoz, H. (2013). Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 12(34), 11-43.
- Machado Aráoz, H y Rossi, L.J. (2017). Extractivismo minero y fractura sociometabólica. El caso de minera Alumbreira LTDA., a veinte años de explotación. *REVISTA*, 10(10), 273-286.
- Mignolo, W. (2010). *Desobediencia Epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la decolonialidad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Signo.
- Perreault, T. (2006). From the *Guerra del Agua* to the *Guerra del Gas*: Resource governance, neoliberalism, and popular protest in Bolivia. *Antipode*, 38(1), 150-172.
- Perreault, T. (2008). Custom and contradiction: Rural water governance and the politics of usos y costumbres in Bolivia's irrigator's movement. *Annals of the Association*

*tions of American Geographers*, 98(4), 834-854.

- Perreault, T. (2015). Corrientes, colonialismos y contradicciones: Repensando las raíces y trayectorias de la Ecología Política. *Estudios Atacameños: Antropología y Arqueología Surandina*, 5,177-183.
- Perreault, T. (2017). La Memoria del agua: Contaminación minera, memoria colectiva y justicia hídrica. En G. Vila Benitez y C. Bonelli (eds.) *A Contracorriente, agua y conflicto en América Latina* (pp. 93-118). Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Perreault, T y Valdivia G. (2010). Hydrocarbons, popular protest, and national imaginaries: Ecuador and Bolivia in comparative context. *Geoforum*, 41(5), 689-699.
- Salamanca Villamizar, C., Astudillo Pizarro, F. y Fedele, J. (2016). Trayectorias de la(s) justicia(s) espacial(es) en América Latina. Un estudio introductorio. En B. Bret, P. Gervais-Lambony, C. Hancock y F. Landy (comps.) *Justicia e injusticias espaciales* (pp. 11-66). Trad. Horacio Pons. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- Svampa, M. (2016). *Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Wright-Mills, C. (1961). *La Imaginación Sociológica*. México D.F, México: Fondo de Cultura Económica.



**Tom Perreault.** Doctor en Geografía por la Universidad de Colorado. Profesor de Geografía Latinoamericana en la Universidad de Syracuse, en la que actualmente dirige el Departamento de Geografía. Su investigación y docencia exploran la relación entre las poblaciones y sus entornos ambientales, con énfasis en cuestiones de justicia ambiental y ecología política, especialmente enfocados en los temas de gobernanza de recursos naturales, conflictos en torno al extractivismo, movimientos indígenas, y políticas agrarias y de desarrollo en la región de los Andes centrales y el Amazonia occidental en América del Sur.  
taperrea@maxwell.syr.edu



**Francisco Astudillo Pizarro.** Sociólogo. Master en Antropología Social por FLACSO. Investigador asociado en el Programa Espacios, Políticas y Sociedades CEI-UNR y Becario Doctoral CONICET/UBA. Sus intereses de investigación se orientan a explorar la vinculación histórica entre espacio, medioambiente y economía política en relación a las trayectorias extractivas en la Región de Atacama (Chile). Durante los últimos años ha desarrollado estudios en torno a la justicia espacial como campo de re-problematización en investigación socioambiental.  
ORCID: 0000-0002-2145-1690  
franciscoastudillo.59@gmail.com

## Normas para la publicación en A&P Continuidad

### » Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

### » Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo* y que *todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan. Tanto el Documento Modelo como la Guía Básica se encuentran disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

### » Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

• **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publi-

cadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

• **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

• **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

### » Título y autores

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

Los autores (máximo 2) deben proporcionar apellidos y nombres completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador (ORCID).

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre el investigador/docente y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email para confirmar que es usted el que cargó los datos y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacer en español.

Cada autor debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente; en el caso de no estar afiliado a ninguna institución debe indicar "Independiente" y el país.

El/los autores deberán redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica el/los autores

deberán enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

### » **Conflicto de intereses**

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

### » **Normas éticas**

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y los autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

### » **Resumen y palabras clave**

El resumen, *escrito en español e inglés*, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. *Debe contener entre 150 y 200 palabras*. Debe incluir *entre 3 y 5 palabras clave* (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesauro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thesp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

### » **Requisitos de presentación**

• **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

• **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, *entre 8 y 10 por artículo*, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff*. Si el diseño del texto lo requiriera el secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el autor.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

*Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).*

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El autor es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

• **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

• **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quieren enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

• **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

• **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego solo con el apellido.

• **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

• **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original, si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia del autor (Apellido, año, p. n° de página). En ocasiones suele resultar apropiado colocar el nombre del autor fuera del paréntesis para que el discurso resulte más fluido.

### » **Cita en el texto**

• **Un autor:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

• **Dos autores:**

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)



·**Tres a cinco autores:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

·**Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

·**Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:**

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

·**Traducciones y reediciones:** Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.

Pérez (2000/2019)

·Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

## » Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso y solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

## » Referencias bibliográficas

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica. Por otro lado, no debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto. La lista bibliográfica se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores.

·**Si es un autor:** Apellidos, Iniciales del nombre del autor. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.  
Autor, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de <http://www.xxxxxx>  
Autor, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxx

·**Si son dos autores:**

Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

·**Si es una traducción:** Apellido, iniciales del nombre (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

·**Obra sin fecha:**

Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

·**Varias obras de un mismo autor con un mismo año:**

Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.  
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

·**Si es libro con editor o compilador:** Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

·**Libro en versión electrónica:** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

·**Capítulo de libro:**

-Publicado en papel, con editor:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typhograficus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

-**Tesis y tesinas:** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de <http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

-**Artículo impreso:** Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

-**Artículo online:** Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número si corresponde), páginas. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de [http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH\\_Mar2004\\_Trendstatement.pdf](http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf)

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

-**Artículo en prensa:**

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and

perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

-**Periódico**

-Con autor: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. Ej.

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.

Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

-Sin autor: Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

-Online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de

Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-**Simposio o conferencia en congreso:**

Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado/a a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

-**Materiales de archivo**

Autor, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio. Este formato general puede ser modificado, si la colección lo requiere, con más o menos información específica.

- Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.  
Ej.

T. K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales.* Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

### » Agradecimiento

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6° edición.

### » Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Los autores deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

### » Cada autor declara

1 - Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2 - Certifica/n que es/son autor/es original/es del artículo y hace/n constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3 - Ser propietario/s integral/es de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable/s de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4 - Deja/n constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete/n a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5 - En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indexación.

### » Detección de plagio y publicación redundante

*A&P Continuidad* somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor. Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

### » Envío

Si el autor ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para el autor. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

1 - El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2 - Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3 - El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4 - Se proporciona un perfil biográfico de cada autor, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5 - Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6 - Los autores conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.



7 - Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por los autores.

8. Los autores remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.





